

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
CANTIDAD DE INGRESOS: DOS	
Fecha: 8/3/13	Hs. 12:10
Numero: 126	Fojas: 2
Expte. N°	
"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"	

NOTA N° 09 /2013,
LETRA: Bloque P. F. F.

USHUAIA, 08 MAR 2013

Sr. Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto esta relacionado con obras de infraestructura vial.

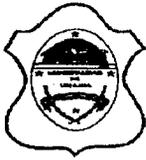
En una reunión mantenida con los vecinos del lugar, se me ha manifestado la necesidad de contar con un reductor de velocidad sobre la calle Leandro N. Alem al 250, ya que los vehículos transitan a elevada velocidad tornando peligroso el cruce de la mencionada arteria.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Ordenamiento Vial y de Obra Pública, y dentro del cronograma de trabajos a realizar por Servicios Públicos, la colocación de un reductor de velocidad sobre la calle Leandro N. Alem al 250.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia